



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131926
CUI 11001020400020230137400
JUAN DE JESÚS TRIANA GÓMEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 19 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 17 julio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JUAN DE JESÚS TRIANA GÓMEZ**, a través de apoderado, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior, Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado y la Fiscalía Séptima Especializada todos de Bucaramanga, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso, a las demás partes e intervinientes dentro de la causa penal distinguida con el radicado 68081-6000-135- 2009-00790-01, al igual que a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 68081-6000-135- 2009-00790-01, en especial las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.